

RESOLUCIÓN N° 6-STJSL-DRH-2025, SAN LUIS, seis de enero de dos mil veinticinco.

VISTO: Lo Actuado por la Dirección de Recursos Humanos conforme lo dispone el art. 51 inc. 17) de la Ley N° IV-0086-2021 modificada por Ley N° IV-1106-2023 y las presentaciones efectuadas.

Por ello el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo, conforme lo establece el art. 40 inc. 7 de la citada Ley.

RESUELVE: I) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 323-STJSL-SA-2024 y DESIGNAR Juezas Subrogante de los Juzgados Civiles, Comerciales y Ambientales N° 1, 2, 3, 4 y 5 de la Primera Circunscripción Judicial, por licencia de la **Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ** (Art. 11 del Ac. 561/18), a las siguientes Magistradas:

-**Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ:** desde el 1/1 hasta el 18/1/25.

-**Dra. CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ:** desde el 19/1 hasta 24/1/2025.

II) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 323-STJSL-SA-2024 y DESIGNAR Juezas Subrogantes del Juzgado de Ejecuciones Fiscales, por licencia de la **Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ** (Art. 11 del Ac. 561/18), a las siguientes Magistradas:

-**Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ:** desde el 14/1 hasta el 18/1/25.

-**Dra. CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ:** desde el 19/1 hasta 24/1/2025.

III) MODIFICAR los períodos de prestación de servicios establecidos en el Acuerdo N° 323-STJSL-SA-2024; Acuerdo N° 348-STJSL-SA-2024 y Resolución N° 861-STJSL-DRH-2024, respecto a los siguientes Magistrados, funcionarios y personal que se indica a continuación:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

-Sra. MELISA AYELÉN MUÑOZ: OGU de los juzgados Civiles, Comercial y Ambientales, desde el 17/1 hasta el 26/1/2025.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

-Dr. MATÍAS MANUEL FARINAZZO TEMPESTINI: Juzgado de Garantía N° 2, el día 31/1/2025.

IV) MODIFICAR PARCIALMENTE el Punto II) de la Resolución N° 1-STJSL-DRH- 2025 y SUSPENDER por razones funcionales, la licencia de FERIA Judicial de Enero de 2025 al Sr. **JORGE MARCELO SIVOFF** de la U.L.G. III, con asiento en la

///...

localidad de Concarán y Santa Rosa del Conlara, desde el 06/01/2025 y hasta el 31/01/2025.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial. Recursos Humanos, 6 de Enero de 2025.